



RIO GALLEGOS, 27 SEP 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.333/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Carla Geraldine VERA de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Educación Formal II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2016;

QUE de fs. 6 a 10 se cuenta con la historia académica de la alumna VERA;

QUE por Notas N° 285 y 762/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo es precorrelativa de la asignatura Educación Formal II;

QUE la alumna VERA no presenta justificación alguna que avale su solicitud;

QUE obra Despacho N° 254/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna Carla Geraldine VERA de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Educación Formal II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo;

QUE tratado en acto plenario aprobó por unanimidad;

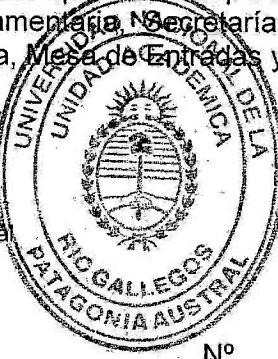
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Carla Geraldine VERA (D.N.I. N° 35.569.670) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Educación Formal II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada. Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez  
Vice Decana  
UNPA-UARG

A C U E R D O

428